



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600034925 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 09 de Junio del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“- Nombre y contacto de la titular del Instituto de la Mujer - Actividades y acciones que se han llevado a cabo para la Alerta de Violencia de Género - Porcentaje de avance de las acciones de la Alerta de Género por rubro de medidas” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se informa que la Lic. Yahaira Guillermina Rodríguez Michelena es la Directora General del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, numero de contacto 4646493100.

En cuanto a las *actividades y acciones que se han llevado a cabo para la “Alerta de Violencia de Género”* le comento que los municipios Alertado son autoridades responsables de 8 acciones y coadyuvantes de 16 acciones, por lo que me permito remitir a la consulta de los avances a los informes publicados en la página <https://ceroviolenca.guanajuato.gob.mx/#/landing>

Finalmente, en cuanto al: “Porcentaje de avance de las acciones de la Alerta de Género por rubro de medidas” se refiere que las acciones contempladas para la atención de la AVGM están contenidas en el documento denominado “Matriz de acciones estratégicas de la AVGM” en el que se presentan las acciones a desarrollar y los indicadores por los cuales serán medidas, así pues, corresponde al Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario dictaminar el porcentaje de avance o cumplimiento al respecto. A continuación, se comparte la liga para tener acceso a dicha Matriz:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ef2F8Bs0wQtcvEOcXx4moCsUkuGyJ8aS>

Mismo que se encuentra en el Dictamen sobre la solicitud de AVGM en el Estado de Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato:

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 16 de Junio de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

